



NOMBRE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP - EM

AÑO	MES	DÍA	ORDEN DE PAGO	Pág
2023	05	30	No: OP 23S00083	Con: 1 1

Beneficiario: CC: 00091288994 - 3 - HERRERA HERRERA FELIX

CP 23S00053, CD 23S00034, PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL, MATERIALES, RESIDUOS SOLIDOS U ORGANICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,800,000.00	0.00	Retención Ind y Cio	0.00	28,000.00

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Servicios personales asociados a la nómina	036005	2.1.2.02.02.009.02	CMO	2,800,000.00	0.00	0.00
2	Servicios personales asociados a la nómina	035005			0.00	2,800,000.00	0.00
3	Remuneración de servicios técnicos	75041003			2,800,000.00	0.00	2,800,000.00
4	Induco act. Servicios 310 - 10,0%	24362729			0.00	28,000.00	2,800,000.00
5	Servicios	24905501			0.00	2,772,000.00	2,800,000.00
TOTALES \$					5,600,000.00	5,600,000.00	

ROCIO

Elaboró

Revisó

Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764040812228 DEL 671 -1000, FECHA 2022/12/03 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL AQUIRIENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE
LEBRIJA ESP



DOCUMENTO SOPORTE N° 0826 ✓

NIT: 800137201-5

CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-SDER

FECHA DE
OPERACIÓN

DÍA

25

MES

5

AÑO

2023

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES:	FELIX HERRERA HERRERA	C.C./NIT:	91288994
DIRECCION:	VEREDA SARDINAS	CIUDAD:	LEBRIJA
TELEFONO:	3143666929	TIPO:	SERVICIOS
DETALLE:	SERVICIOS OPERATIVOS	ACTIVIDAD ECONOMICA:	9606
PERIODO:	DEL 03 AL 31 DE MAYO DE 2023	ACTA DE EJECUCION:	1

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
54	PRESTAR LOS SEVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000

TOTAL A PAGAR: \$2.800.000 ✓

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE M/CTE

OBSERVACIONES:

ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA

FELIX HERRERA

SUPERVISOR

ACEPTADA

FIRMA
C.C.

RECIBO DE CAJA No: RC 23-00394

Mayo 30 de 2023

Recibimos de: FELIX HERRERA HERRERA 91.288.994

La suma de: CIENTO CUARENTA MIL PESOS m/cte.

Por concepto de: CANCELA ESTAMPILLAS POR VALOR BASE DE \$2.800.000

Detalle del Concepto	ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER SECRETARIA DE HACIENDA	Vr Base Liquidación	Valor Concepto
Estampilla Pro-Anciano Mpal		0.00	112,000.00
Estampilla Pro-Cultura Mpal		0.00	28,000.00
Totales \$			140,000.00

30 MAY 2023

CANCELADO
IMPUESTO PREDIAL

Alcalde de Lebrija

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502300281683

Contribuyente

Trámite	
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
PRO HOSPITAL	\$56.000
PRO UIS	\$56.000
Total	\$112.000
Ordenanza 012	\$11.200
Total a Pagar	\$123.200

Fecha de Expedición 2023/05/25 Fecha Limite de Pago 2023/05/31
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

Contribuyente	
Tipo de Doc. C.C.	Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA	Teléfono 3143666929
Dirección	Departamento SANTANDER
Municipio LEBRIJA	



(415)7709998038639(8020)02502300281683(3900)00000000123200(96)20230531
No 0826

NRO. CONTRATO	54
VALOR BASE	2.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	22.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	0826
FECHA CONTRATO	03/05/2023

Trámite

Trámite	
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Tipo de Doc. C.C.	Número: 91288994
Nombre: FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección:	Teléfono: 3143666929

NRO. CONTRATO	54
VALOR BASE	2.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	22.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	0826
FECHA CONTRATO	03/05/2023

PRO HOSPITAL	\$56.000
PRO UIS	\$56.000

Total	\$112.000
Ordenanza 012	\$11.200
Total a Pagar	\$123.200

SYC

Trámite	
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Total a Pagar	\$123.200
Fecha de Expedición 2023/05/25 Fecha Limite de Pago 2023/05/31	

NRO. CONTRATO	54
VALOR BASE	2.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	22.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	0826
FECHA CONTRATO	03/05/2023

PRO HOSPITAL	\$56.000
PRO UIS	\$56.000
Total	\$112.000
Ordenanza 012	\$11.200

Gobernación

Trámite	
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
PRO HOSPITAL	\$56.000
PRO UIS	\$56.000
Total	\$112.000
Ordenanza 012	\$11.200
Total a Pagar	\$123.200

Contribuyente	
Tipo de Doc. C.C.	Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA	Teléfono 3143666929
Dirección	Departamento SANTANDER
Municipio LEBRIJA	



(415)8902012356005(8020)02502300281683(3900)00000000112000(96)20230531

NRO. CONTRATO	54
VALOR BASE	2.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	22.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	0826
FECHA CONTRATO	03/05/2023

Fecha de Expedición 2023/05/25
Fecha Limite de Pago 2023/05/31

Banco

Trámite	
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA	
Fecha de Expedición 2023/05/25	
Total a Pagar	\$123.200

Contribuyente	
Tipo de Doc. C.C.	Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA	Teléfono 3143666929
Dirección	Departamento SANTANDER
Municipio LEBRIJA	



(415)8902012356006(8020)02502300281683(3900)00000000112000(96)20230531

PRO HOSPITAL	\$56.000
PRO UIS	\$56.000

Total	\$112.000
Ordenanza 012	\$11.200

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

30/05/2023 14:40:36 Cajero: vevillam

Oficina: 6013 - LEBRIJA

Terminal: B6013CJ0423U Operación: 486716043

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$11,200.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR

Ref 1: 02502300281683

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

30/05/2023 14:40:23 Cajero: vevillam

Oficina: 6013 - LEBRIJA

Terminal: B6013CJ0423U Operación: 486715587

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$112,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN

Ref 1: 02502300281683

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registro correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Certificado de Aportes

Se certifica que FELIX HERRERA HERRERA identificado(a) con CC 91288994 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FELIX HERRERA HERRERA CC 91288994																									
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										Ing	ret	tde	tac	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	ima	vac	avp	vct	hl
9451515939	63461785	I	2023-05-30	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																
9451515939	63461785	I	2023-05-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																

Este certificado se expide el día 2023-05-30 a las 16:05.



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA DE PAGO N°1 MES DE MAYO DE 2023
CONTRATO N.º 054 2023

CONTRATO No.:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 054-2023	
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS QUE SE PRODUCEN DENTRO DEL AREA DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE TIENE LA ESPL".	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.400.000)	
PLAZO DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES	
CONTRATISTA:	FELIX HERRERA HERRERA C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga	
SUPERVISOR:	YAMILE FLÓREZ VILLANOVA	
FECHA DE INICIACIÓN:	03 DE MAYO DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2023	
VALOR A PAGAR:	\$2.800.000=	
PERIODO DEL PAGO:	DESDE	03/05/2023
	HASTA	31/05/2023
Número del CDP y fecha:	23S00034	03 DE MAYO DE 2023
Número del RP y fecha:	23S00053	03 DE MAYO DE 2023

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR.

Que el contratista **FELIX HERRERA HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.288.994 de Bucaramanga**, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido de **DEL 03 AL 31 DE MAYO DE 2023**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

NIT: 800.137.201-5

Página 2 de 4

PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA. El contratista queda obligado para con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. a lo siguiente: 1.- Desarrollar el objeto contractual dentro las condiciones presentadas en la propuesta, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. 2.- Acatar los procedimientos impuestos por la empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. 3.- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados. 4.- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra por su culpa, negligencia o impericia en la ejecución de los servicios pactados en el presente contrato. 5.- No divulgar ninguno de los aspectos de las actividades del CONTRATANTE, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe del CONTRATANTE, y no mostrara a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta, y demás materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios. 6.- Cargar los materiales cerciorándose que se haya efectuado en la cantidad y tipo correctos y transportarlos a los lugares indicados por EL CONTRATANTE, con la mayor diligencia y seguridad posibles, tomando para ello todas las precauciones que corresponden, respetando para ello todas las normas de tránsito. 7.- Conducir de manera adecuada para no dañar y mantener el vehículo en buenas condiciones, además de responder por las herramientas y elementos a su cargo. 8.- Realizar la descarga de los materiales y asegurarse que se haya efectuado en la cantidad y tipo adecuados. 9.- Volver sin demoras y comunicar al CONTRATANTE de las entregas realizadas. 10.- Que ninguna persona diferente al responsable conduzca el vehículo. 11.- No desplazar el vehículo fuera del perímetro urbano de Lebrija, salvo previa autorización verbal o escrita, de la gerencia de la empresa. 12.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 13.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 14.- No conducir en estado de embriaguez o cualquier otro estado que limite sus capacidades físicas como mentales. 15.- No movilizar el vehículo cuando presente averías de orden mecánico, eléctrico o insuficiente gasolina. 16.- No Movilizar el vehículo sin los documentos respectivos, tanto del conductor como del vehículo. 17.- Informar con anterioridad del vencimiento del SOAT del vehículo. 18.- Garantizar que como conductor seleccionado para prestar el servicio cumpla con la experiencia mínima requerida, que tengan Licencia de Conducción para servicio público, vigente que debe ser presentado al supervisor del contrato designado por EMPULEBRI. 19.- Garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios, usuarias y personal de EMPULEBRIJA E.S.P., por lo tanto, el conductor para la prestación del servicio debe disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia. 20.- Tome medidas preventivas y cumpla con las disposiciones de tránsito. 21.- Reportar oportunamente las novedades que requieran arreglos y reparaciones del vehículo asignado, así como los mantenimientos preventivos necesarios para el normal funcionamiento del vehículo. 22.- Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. 23.- No utilizar el vehículo en mención para realizar actividades diferentes a las establecidas por la empresa. 24.- Diligenciar y entregar las planillas de control establecidas por la empresa. 25. Las demás que le sean inherentes a la naturaleza del contrato.

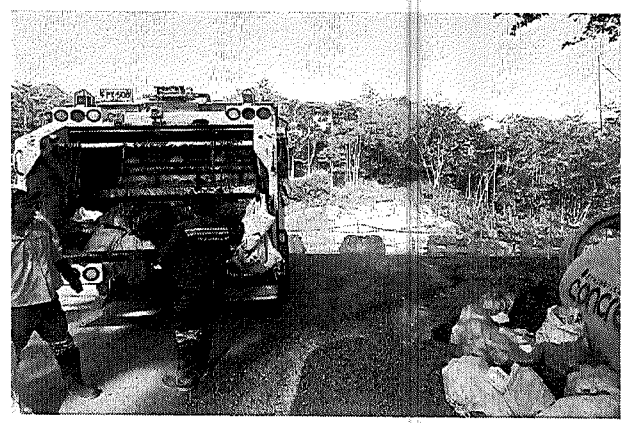
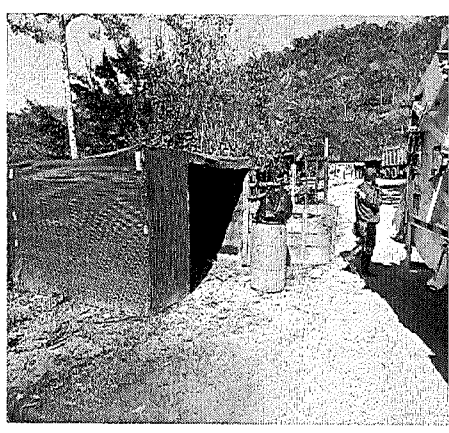
DURANTE EL MES DE **MAYO 2023** SE REALIZARON ACTIVIDADES COMO:

CONducir EL CARRO COMPACTADOR DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO.

* EL INFORME DEL TRABAJO REALIZADO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.



EVIDENCIA



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO- 2023
	Fecha de pago	30/05/2023
	Nº de Planilla	9451515939
	Valor cotizado	\$145.000
	EPS	COOSALUD MOVILIDAD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO- 2023
	Fecha de pago	30/05/2023
	Nº de Planilla	9451515939
	Valor cotizado	\$185.600
	Fondo de Pensiones	PORVERNIR

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	MAYO- 2023
	Fecha de pago	30/05/2023
	Nº de recibo de pago	2502300281683 ✓
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	MAYO- 2023
	Fecha de pago	30/05/2023
	Nº de recibo de caja	RC 23-00394 ✓



Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

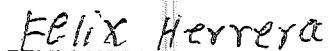
CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$22.400.000=
Valor primera cuenta - MAYO	\$2.800.000= ✓
SALDO DEL CONTRATO	\$19.600.000=

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual. Se expide en Lebrija, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2023.

SUPERVISORA


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Supervisora

CONTRATISTA


FELIX HERRERA HERRERA
C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga